ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	466-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	En el periodo del mes de mayo se implementaron los respectivos procedimientos para la aplicación y lectura de tamizaje en salud mental "Evaluación multiescalar Psicosocial EMP ". En la ciudad de Villavicencio se realizó la aplicación de 5 EMP y 6 lecturas codificadas con EMP-R. De la misma manera se hizo desplazamiento a la Ciudad del Mitú realizando lectura de 6 personas en proceso de reincorporación codificándolas 4 como EMP-C y 2 como EMP-R. Al igual se desarrolló la misma acción en la Ciudad de San Jose del Guaviare realizando la lectura a un PPR que estaba proyectado para culminación y la aplicación de una EMP. Por otra parte, se hizo remisión a 3 PPR del Municipio de la Julia y 2 PPR del Municipio de Villavicencio que presentaron en la confirmación de los resultados encontrados de la lectura del tamizaje de salud mental indicadores relevantes (alarma) que ameritan la intervención especializada en psicología y psiquiatría de manera individual, remitiéndolos de acuerdo a su EPS. De la misma manera se atendió caso por demanda de salud mental del Municipio de Villavicencio por consumo de sustancias psicoactivas remitiéndolo para recibir intervención de manera individual. El día 22/05/2019 se realizó verificación de las PPR de la del Municipio del Municipio de San Jose del Guaviare, Vista Hermosa, San Juanito en cuanto a EMP y EMP-R hallando que 12 PPR requieren de la aplicación de EMP y cinco requirieron de lectura del tamizaje de salud mental .
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	En el periodo de ejecución del mes de Mayo se dio orientación e intervención breve en el manejo de habilidades comunicativas y asertivas en las relaciones interpersonales con la PPR Jose Fernando Trujillo. De la misma manera se realizó intervención familiar de menor adolescente hija de un PPR de Justicia y Paz trabajando en el fortalecimiento de vínculos afectivos enfocado al genograma familiar (tipos de violencia identificando los signos y síntomas en los mismos, vinculo padre e hijo, relaciones sociales). Pautas de crianza en la apropiación de los estilos y modelos adecuados en el proceso de educación y formación de sus hijos. En el desarrollo de la reconfirmación de los hallazgos encontrados se realizó intervención breve a tres personas que presentaban alteraciones a nivel emccional y comportamental realizando proceso de contención (estabilización) y posteriormente remisión para ser tratados , generando los siguientes compromisos:Profesional de salud y Profesional Reintegrador: *Hacer entrega de la remisión de salud mental por parte de la profesional de Salud y orientar el proceso de atención paso a paso para acceder a la prestación del servicio. *Realizar seguimiento del PPR frente al proceso de intervención en salud mental por psiquiatría y psicología por parte del profesional reintegrador y profesional de Salud, solicitando soportes de las citas y avance del proceso y culminación del mismo. *Finalmente evaluar el avance y progreso frente a la problemática del PPR para avanzar en su proceso de Reintegración o culminación del mismo. Persona en proceso de reintegración: *Solicitar cita con la IPS correspondiente para consulta con médico general y presentar remisión de salud mental entregada por la ARN. *Presentar soporte a las profesionales de la acción realizada. *Posteriormente autorizar orden de la prestación de servicio especializado por psicología y psiquiatría entregado por el médico general. *Solicitar cita con el especialista y cumplir la asignación de cita en la fecha y hora indicada e iniciar proceso de intervención terapéutica. *Entregar soporte de la iniciación del proceso, asistencia a este mismo y finalización del proceso de intervención.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	En el periodo del mes de Mayo de acuerdo a las 6 lecturas realizadas del tamizaje de salud mental que fueron halladas con alteraciones a nivel del eje I (Eventos clínicos) y eje II (Rasgos de personalidad) y los casos atendidos por demanda que requerian de seguimiento se hizó orientación a cada uno de los profesionales de Reintegración con respecto a las concertaciones que se debian ajustar y tratar en su plan de trabajo en cuanto a su dimensión personal, familiar y salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	466-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	DEL1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	• Durante el periodo del mes de Mayo se brindó atención, orientación y acompañamiento por demanda tanto a los profesionales facilitadores de los espacios territoriales y cabeceras Municipales como profesionales Reintegradores de toco el departamento de Meta- Orinoquia en casos de atención como PER que se encontraba en situación de embarazo de alto riesgo para recibir la prestación del servicio, caso de salud por prestación de calidad del servicio por picadura de una cuebra del ETCR de Vista hermosa. El día 6/05/2019 Se hizo acompañamiento en el caso de salud en la prestación del servicio de una menor de edad hija de pareja de PER del Municipio de la Macarena donde se gestionó la cita para la especialidad de Neurología como también la gestión para el transporte aéreo y albergue en la ciudad de Villavicencio de igual manera se apoyó en la gestión a una PPR del Municipio del Mitú quien fue remitida por presentar accidente de tipo motorizado a quien se le estaba negando la prestación del servicio de albergue, logrando gestionarlo con la alcaldía. Este mismo día se hizo acompañamiento con articulación de la Nueva EPS para realizar afiliación de persona adulta Mayor beneficiaria de una PER. Se brindó asesoría a una PPR para solicitar por parte de su EPS la certificación de discapacidad a través de la junta de discapacidad de la EPS. El día 7/05/2019 Se asesoró a la profesional Nathalia pinto respecto a solicitud de cita con especialista ginecología para una PER y de la misma manera se asesoró al profesional reintegrador Camilo Urrea en la aplicación del instrumento de tamizaje de salud mental. Se verifico base ADRES no vinculados de los profesionales reintegradores a fin de verificar afiliación de las PPR y ser enviada al profesional orientador. El día 13/05/2019 Se estableció contacto con el PER señor Eduardo Umbarila, identificado con C.C. 79344752 a quien se le informo el procedimiento a realizar respecto a su traslado de EPS para él y su familia en el Municipio de San Juan de Arama y se le suministro contacto telefónico para realizar el respectivo traslado. El día 14/05/2019 Se gestionó cita para la PFR camilo Alberto gallo por consumo de SAP con la EPS Caja Copi para asignación de cita con el médico general. Se gestionó con la nueva EPS afiliación de PPR francisco por presentar dificultades con su coda para la vinculación al sistema de salud. El día 20/05/2019 se gestionó con el hospital departamental conocer la situación de PPR que padeció quemaduras de alto riesgo el cual falleció en el hospital departamental. El día 21/05/2019 se atendieron llamadas donde se dio orientación a los profesionales Nathalia arias, Kena Cardona profesionales facilitadores para gestión de autorización de servicio especializado en ginecología y autorización de cita para realizar radiografía con la nueva EPS. Se orientó al profesional reintegrador Mauricio Power frente al proceso para solicitud de cita especializada por oncología. Se atendió caso de salud la PER Yudith Lopez a fin de tratar retiro de la EPS del hijo menor. se atendió llamada del PER Alejandro caso de persona adulta Mayor severa a fin de informar el estado de afiliación de la señora. Se atendió caso de salud de la PER que se encuentra en la ciudad de Caquetá a fin de establecer su vinculación al sistema de salud entendiendo que se encuentra afiliada a Coomeva y no ha podido vincularse ella y su menor hijo.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	Durante el periodo del mes de Mayo el día 2/05/2019 Se asistió a reunión con la ONU y asesora de reincorporación a fin de ajustar matriz de seguimiento de salud. *El día 6/05/2019 se asistio a capacitación de genero por parte de la OIM con la profesional Claudia Gomez. El día 8/05/2019 Se asistió a capacitación con la secretaria de salud departamental del meta con el fin de abordar las temáticas en cuanto al desarrollo y la implementación de agenda transectorial que eleve como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles en (cardiovasculares, cáncer, epoc) y las alteraciones de salud bucal, visual, auditiva, y comunicativa, a partir de programas socio- sanitarios, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo socioeconómico. Favorecimiento progresivo y sostenido de la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida. *fortalecimiento de la capacidad en el territorio para gestionar y desarrollar la vigilancia, el monitoreo social y económico de las políticas y las intervenciones de salud pública en coherencia con el marco global y regional para enfermedades no Transmisibles.Como parte del proceso de gestionar acceso a los servicios y articular acciones con los entes gubernamentales el día 22/05/2019 se realizó reunión con las delegadas del plan de intervención colectiva a fin de concertar acciones articuladas con la secretaria local de salud de Villavicencio en búsqueda de realizar procesos de formación e intervenir a la población en proceso de Reintegración , Reincorporación y sus familias, concertando de acuerdo a lo establecido dentro del proyecto del plan de intervenciones colectivas 2019 el desarrollo de actividades de formación e intervención de acuerdo a las necesidades identificadas en la población mencionada las siguientes temáticas: * ESTIGMA Y SALUD MENTAL: Concientización de la importancia de la salud mental ,Apropiación y aplicación de los factores protectores para conservar la salud mental,Detención temprana de signos y síntomas en salud mental (eventos clínicos y rasgos de personalidad), Depresión, Trastorno de la ansiedad generalizada, estrés post traumático, control de impulsos y fobias sociales.- HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DESDE LOS DIFERENTES CURSOS DE VIDA (Niñez, adolescencia, adultez y vejez). Salud visual,Salud auditiva,Salud Cardiovascular,Hábitos alimenticios,Hipertensión,Diabetes, Prevención de Cáncer de seno y cuello uterino *CERVIX*,- INCLUSION DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL en los cursos de vida de la población en proceso de Reintegración y Reincorporación a nivel del contextos familiar, educativo, laboral y comuntario. • NUEVAS MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD SEXUAL – EQUIDAD DE GENERO: Empoderamiento de la mujer y del hombre desde los diferentes roles, comunicación asertiva, concertación familiar y pensamiento crítico.- PREVENCION Y MITIGACION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL: Empoderamiento de la estrategia, pactos por la vida *saber vivir*, *Saber beber*, Fortalecimiento de habilidades psicosociales para la vida.- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: Fomento de la sexualidad Sana, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS VIH SIDA y promoción de la planificación familiar. • FORTALECIMIENTO DE VINCULOS AFECTIVOS enfocado al genograma familiar ;tipos de violencia identificando los signos y síntomas en los mismos, vinculo padre e hijo, sana relación de pareja, relaciones sociales).- PAUTAS DE CRIANZA: Apropiación de los estilos y modelos adecuados en el proceso de educación y formación de sus hijos.- SOCIALIZACION DE RUTAS DE ACCESO Y MECANISMO DE APOYO EN LAS DIFERENTES SITUACIONES DE RIESGO (Violencia y abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, explotación comercial infantil en niños niñas y adolescentes, negligencia y abandono) Mecanismo de apoyo (Fiscalía, comisaría, ICBF, diferentes IPS y clínicas de atención de urgencias, defensoría, personería CAIVAS, Casa de justicia, policía de infancia y adolescencia).- ENCUENTRO DE IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS INDIVIDUALES Y CONOCIMIENTO ADQUIRIDO DE HABILIDAD. (Cierre del proceso de formación).
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	Para el mes en ejecución el día 2/05/2019 se realizó postulación en el sir de caso de exoneración de servicio social al PPR Caferino Jimenez quien se encontraba en componente especifico del Departamento del Vichada. De la misma manera el día 25/05/2019 Se realizó revisión y verificación de acta de reunión de la profesional Linda Iris Salguero quien postulo a persona que se encuentra en componente específico por ser persona adulta mayor a quien se le terminara beneficio de apoyo por este componente, para lo cual se postula para acceder al beneficio de inserción económica dándole la respectiva aprobación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	466-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	Como parte de la estartegia EMIS se lidero el inicio de un encuentro de un grupo Mujeres que fueron identificadas con algun tipo de problemática a nivel de Violencia intrafamiliar creando un gruppo de apoyo (fortalecimiento de habilidades y competencias) para empoderarlas en su rol de ser Mujer. Reconociendo la importancia de las dinámicas colectivas, grupales y comunitarias en el proceso de reintegración y el trabajo diferencial, como fuentes de apoyo, protección y generación de nuevas posibilidades de acción. La construcción metodológica responde a los principios que orientan la estrategia multimodal, fundamentalmente a la construcción colaborativa y los diálogos reflexivos.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 8/05/2019 Se asistió a capacitación con la secretaria de salud departamental del meta con el fin de abordar las temáticas en cuanto al desarrollo y la implementación de agenda transectorial que eleve como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles en (cardiovasculares, cáncer, epoc) y las alteraciones de salud bucal, visual, auditiva, y comunicativa, a partir de programas socio- sanitarios, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo socioeconómico. Favorecimiento progresivo y sostenido de la reducción a la explosión a los factores de riesgo modificabtes en todas las etapas del transcurso de vida. *fortalecimiento de la capacidad en el territorio para gestionar y desarrollar la vigilancia, el monitoreo social y económico de las politicas y las intervenciones de salud pública en coherencia con el marco global y regional para enfermedades no Transmisibles.El dia 21/0572019 Se asistió al lanzamiento y socialización de la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de Mayo se presento de forma oportuna la información que solicito el Coordinador y asesores del GT Meta Orinoquia en cuanto a: * El dia 2/045/2019 Asistir a capacitación de planillas de asistencia de FA, FPT y psicosocial.*El dia 6/05/2019 se realizó entrega de planillas psicosocial a la profesional digitadora Andrea Nuñez.*el dia 13/05/2019 se registraron en el sistema de información sir 11 EMP y de manera transversal se hizo entrega oportuna de las legalizaciones de expensa al Departamento del Mitú, San Jose del Guaviare, la Julia, Vista hermosa y San Juanito. De la misma manera se respondió solicitud al orientador de reintegración Juan Laverde de EPS en Granada y ofertas disponibles en el municipio.*Se realizo el registro en el sistema de información SIR de 12 Tamizajes de salud mental.*El dia 14/05/2019 Se hizo envió de las remisiones de salud mental del Departamento del Mitú, Municipio la Julia. Se hizo envió de la solicitud de expensas para viajar en el mes de junio. El dia 22/05/2019 se emitio información de plan de trabajo con el Cronograma de intervención colectiva de las PIC para la población en proceso de reintegración, reincorporación y beneficiarios. De manera transversal en el mes de Mayo se trabajo con el punto de atención de San Jose de Guaviare a fin de coordinar acciones y compromisos frente a la jornada de salud que se realizara el día 1 y 2 de Junio en el ETCR de Colinas de San Jose del Guaviare con el CLUB ROTARY. como tambien el dia 16/05/2019 se capacito a la profesional Derly Perez en la aplicación del instrumento de tamizaje de salud mental Evaluación Multiescalar psicosocial EMP.Como tambien orientar el trabajo de las profesionales frente al enfoque diferencial en persona adulta mayor, en situación de discapacidad y desvinculado, entre otros. El dia 17/05/2019 se hizo envio de documentos solicitados desde el area central de examenes preocupacionales. Este mismo dia se dio respuesta en atención al oficio de la referencia recibido en nuestras oficinas el dia 24 de Abril del año en curso,informando que una vez consultada la información disponible en la Agencia para la Reincorporación y la Normatización, se reporta el listado censal en lo relacionado a los participantes en proceso de Reintegración y Reincorporación residentes en el Municipio de Castilla la Nueva.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El dia 15 y 29/05/2019 se dio cumplimiento a la atención en planta de reincorporación y reintegración en asesorías y atención en casos de salud de acuerdo a la demanda presentada por llamada telefonica o presencial por consumo de sustancias psicoactivas, alteraciones a nivel comportamental de los hijos de PPR y PER. El día 16/05/2019 se participó en la jornada de socialización de los resultados de clima laboral en el tercer piso del GT Meta Orinoquia - Sede de Villavicencio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 466-2019 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera se ha mantenido actualizada la información bancaria para que se realice el oportuno y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Denis Aguilar Nuñez

DENIS AGUILAR NUÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Vobo

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de mayo 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"